

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COALSE S.A.

En mi calidad de comisario principal de la Compañía de Alimentos y Servicios COALSE S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, me es grato presentar a ustedes el siguiente informe:

Los administradores de la compañía a través de su órgano legal, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

He examinado los libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.

Se revisaron los procedimientos de control interno de la Compañía, los cuales, en sus aspectos más importantes son adecuados.

Los Estados Financieros de la Compañía cumplen con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los Administradores, lo que ha permitido un buen cumplimiento del trabajo desarrollado.

Para finalizar debo indicar que, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la información de la Compañía de Alimentos y Servicios Coalse S.A., al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Elsa Stefanie González
C.C. 0928836683
COMISARIO